

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día 03 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muy buenas tardes, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para lo cual le solicito por favor a la Secretaria que se sirva a hacer el pase de lista correspondiente para comprobar el quórum legal. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Presidenta de la Comisión ----- Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral ----- Presente

**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral ----- Presente

**Mtra. María de Jesús García Ramírez**  
Secretaría Técnica ----- Presente

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, y así mismo le informo que está presente la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante del Partido del Trabajo. Es cuanto.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Gracias Secretaria. Muy bien y bienvenida la representante del Partido del Trabajo, que se encuentra con nosotros, así como los demás funcionarios del Área de la Dirección de Administración. -----

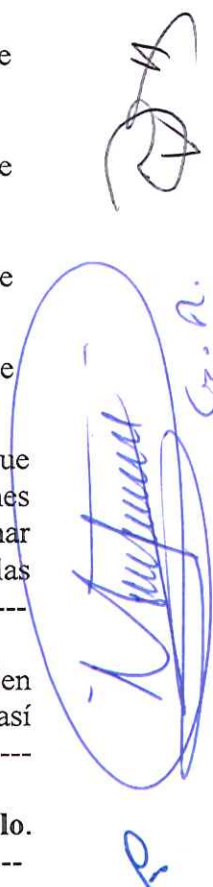
**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Le solicito Secretaria, no sé si estén de acuerdo las compañeras integrantes de la Comisión, que se dispense la lectura del orden del día, ya que fue circulada con antelación y por cuestiones de tiempo, ¿sí? -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Sí. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Entonces le solicitaría someter a consideración la dispensa así como la aprobación del orden del día. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Me permito someter a consideración de las integrantes de esta Comisión la dispensa del orden del día, si están a favor. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** De la dispensa. Y antes de someter a aprobación el orden del día, se les solicitaría a las compañeras si gustan agregar algún punto o tienen alguna observación al respecto. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** No. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Ninguna. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta de orden del día. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. A continuación le solicito Secretaria, igualmente someter a aprobación de las compañeras la dispensa de la lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión, del pasado 07 siete de junio.-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Me permito someter a consideración Consejeras integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, IEM-CA YPPP-SORD-007/2019, del 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve; y aprobación en su caso.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muy bien. ¿No tienen algún comentario o alguna observación sobre el contenido del acta? Muy bien, entonces ahora sí, aprobación. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad el acta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. A continuación le solicito nos rinda el informe correspondiente de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, del mes de junio del 2019 dos mil diecinueve.-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras integrantes de la Comisión, representante del Partido del Trabajo. En sus carpetas encontrarán o pudieron ver por ahí el informe que presenta la Dirección. Debo mencionar que es adicional a las actividades que cada una de las áreas enumeró en sus informes respectivos. Comentarles que, en seguimiento a los Acuerdos aprobados en la sesión anterior, su servidora giró diversos oficios a las áreas correspondientes y como resultado de ello, uno de los primeros informes es el rendido por el Técnico A, Titular de Contabilidad, que incluye los tipos de póliza que carecen de firma. En la sesión anterior hubo varias dudas al respecto y yo les comentaba que principalmente faltaban firmas de Presidencia y de la anterior Directora. Ya se han estado recabando estas firmas y el avance también está ahí en el informe respectivo, que está en sus carpetas de trabajo. También hay un informe sobre el avance de solventación a las observaciones que ha venido haciendo la Contraloría del Instituto, de enero a febrero y en su caso algunos anteriores. Asimismo el avance en la depuración y análisis de saldos de cuentas de deudores diversos, proveedores, acreedores y demás retenciones. Aquí

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

quiero comentar que también atendiendo a algunas inquietudes que hubo en la sesión pasada, les comentaba que dentro de la depuración y análisis de cuentas hay varias cantidades que difícilmente se van a recuperar; una de ellas, hay un saldo, si no mal recuerdo de aproximadamente \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) que se devolvieron en algún momento a la Secretaría de Finanzas y hasta donde entiendo, Finanzas se comprometió a reintegrárselo al Instituto, pero nunca pasó. Es desde presupuestos anteriores, entonces ahí yo tengo reservas, creo que difícilmente, insisto, lo va a devolver Finanzas al Instituto. Pero ahí está como un recurso que se le adeuda al Instituto. Entonces me parece que sería importante, yo he estado pensando que el Contralor pudiera proponer una manera de cómo reclasificar, no podemos nosotros de facto decir, ah pues ya no me lo van a pagar, lo quito y lo pongo acá, o quito ese, porque si lo hacemos, Finanzas va a detectar o detectaría esa cancelación de esa deuda y pues creo que administrativamente no es, ni contablemente lo correcto. Entonces ahí sería importante que la Comisión pudiera tomar alguna determinación acerca de cómo, con apoyo del Contralor, él nos pudiera proporcionar el camino, un procedimiento que nos permita ir depurando todo eso que ya no se va a recuperar. También hay el tema de los anticipos, que yo les comentaba la sesión pasada, que en el caso de Comités Distritales y Municipales, a algunos se pagaron anticipos, o sea, hasta donde entiendo no hay manera de recuperarlos, entonces ahí van a estar y los vamos a seguir cargando. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
¿De rentas, perdón? -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** De anticipos de arrendamientos. ¿Por qué? Porque al momento de que se pretendieron instalar pues no reunían las condiciones o por causas de fuerza mayor, qué sé yo; entonces todo eso, en mi opinión, sería necesario que el Contralor y bueno primero la Comisión, nos indicara o se fuera estableciendo un procedimiento para hacer esa depuración. Porque tenemos varias cosas ahí que en realidad no se van a recuperar pero que contablemente ahí aparecen. Insisto, esos \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) los venimos arrastrando y los vamos a seguir teniendo ahí hasta que haya un procedimiento o que se determine el procedimiento que nos permita de una manera correcta, administrativa y contablemente, hacer esa depuración. Pero creo que sería importante involucrar en ese procedimiento a la Contraloría, porque es quien puede apoyarnos en eso. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Perfecto. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** También otro de los documentos que obran en sus carpetas es el dictamen que elaboró Contraloría, que se había pedido se le solicitara respecto al pago de los 20 veinte días. Uno más es el informe técnico de Recursos Financieros donde nos relacionan todo lo que tiene que ver con el proyecto arquitectónico que habían pedido, contratado en 2016 dos mil dieciséis y 2017 dos mil diecisiete. Aquí yo quiero comentar algo, ese contrato, ese proyecto que no estaba relacionado en la entrega-recepción, efectivamente ahí está, yo ya lo relacioné como parte de la documentación que obra en la Dirección y ustedes tienen ahí los contratos realizados, las facturas, las transferencias y todos los pagos que se hicieron derivados de ese proyecto. Comentarles también que ahí está toda la documentación atinente a este proyecto y no sé si alguien requiriera alguna otra cosa, está insisto, en sus carpetas los contratos, las facturas, la relación y el proyecto como tal está ahí en la Dirección a disposición de cualquiera que le interese revisarlo. Sí Consejera. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, gracias. Respecto a este punto, es importante mencionar precisamente que es un tema muy importante porque aquí tenemos prácticamente un contrato que fue firmado el 08 ocho de abril del 2016 dos mil dieciséis, que por mi parte como Consejera e integrante en ese momento también de este Consejo, no tuvimos conocimiento de este contrato, hasta después que ya salió que las partidas se habían dividido a tal manera de que se les pagó aproximadamente \$1'252,000.00 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) por un contrato, por un proyecto, perdón, de una obra que nunca se ejecutó; entonces creo que es una cantidad considerable y que nosotros debemos de tener mucho cuidado para que antes de que se vuelva a realizar una situación de este tipo, tener conocimiento, saber cómo se van a ejecutar los recursos, darle seguimiento y sobre todo que es muy importante, Secretaria, que usted vaya viendo que no se le fue entregado mediante un acta de entrega-recepción, que haga la solicitud correspondiente porque tiene esta Comisión, bueno, su servidora siempre he sido muy insistente en pedir información de muchas cosas y aquí por ejemplo en este aspecto, pues se dio cuenta que no le habían entregado esta carpeta o esta información. Entonces, derivado de las cosas que vayamos pidiendo y que no fueron entregadas al momento de su llegada a este Instituto, pues solicitarlas porque prácticamente son parte de la Dirección y tiene usted que tener en resguardo todo esto, ¿y por qué no le fue entregado?, sobre todo es lo que llama mucho la atención, porque es una situación no menor, son gastos que ya son erogados. Y también dentro del anexo de las cuentas que nos habla aquí del informe de contabilidad, quisiera yo precisar en mi caso en particular, se habla de un saldo final y que falta un saldo por comprobar de viáticos de su servidora por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.); esto es incorrecto, al contrario, él, no sé si sea contador, Jorge, él me debe a mí un recurso porque nunca me depositó unos viáticos de hace algunos días y se le pasó, se le traspapeló, fue lo que me mandó decir. Incluso creo que es importante también precisar, hay funcionarios que ya ni trabajan en este Instituto desde hace como 2 dos años o más, y aquí se pone también que hay unos saldos pendientes de reclasificar. Pero yo creo que ahí es importante checar, porque en este caso de este exfuncionario, yo lo tengo muy presente, porque él fue Enlace y él toda la vida solicitaba que se le depositaran los viáticos, Jorge nunca lo hacía en tiempo y yo varias veces le llamé la atención a Jorge. Entonces ahora resulta que este exfuncionario debe cuando no es correcto. A él le quedaron a deber porque él comprobó viáticos y demás y nunca le pagaron porque a Jorge se le perdieron las comprobaciones. Entonces no podemos nosotros estar expensos de que se le traspapele o algo. Entonces sí le pediría que a Jorge hacerle un llamado de atención para que ponga más atención y sobre todo porque me llama la atención que hay gente, por ejemplo, al Presidente se le está poniendo un saldo de más de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) que falta de comprobar de viáticos y entonces igual está incorrecto esto, pero ya aquí en un documento ya se plasmó, que el Presidente debe \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), ¿sí me explico? Entonces creo que eso sí es importante que Jorge esté al día y que no esté poniendo cifras que no correspondan. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Sí Consejera, no sé si el documento donde hace referencia a estas cuentas por comprobar sea uno que firmó Jorge o es el de Contabilidad de Sandra Rosiles Bruno, no sé cuál sea. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, es el de Sandra Rosiles, pero yo lo verifiqué ayer y Jorge es el que trae extraviados estos documentos. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Quiero decir que este reporte contablemente le aparece a la persona que captura y que sube todos los gastos, entonces puede ser que todavía no lleguen con ella esos comprobantes, que a veces se tardan en lo que

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

recaban las firmas y etcétera; entonces puede parecer que alguien deba mucho dinero pero que en realidad lo que esté pendiente es presentar las comprobaciones porque estén en firma o por alguna situación. Esto es lo que refleja la contabilidad al momento en que la persona, la Técnica en el tema, realizó el informe, que fue de hecho, si no me equivoco, el 27 veintisiete de junio. Puede ser que al día de hoy y me es importante aclarar, puede ser que al día de hoy ya estén solventados estos adeudos. También reiterar, va a haber algunos, por ejemplo, de las personas que ya no están aquí, que seguramente van a seguir apareciendo ahí como adeudos porque por las razones que haya, no le llegaron a ella las comprobaciones correspondientes. Pero igual yo tomo nota y lo atiendo con ambos, con Jorge, que hace los depósitos y con la persona que verifica la comprobación. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Eso es muy importante porque tardan mucho en comprobar, entonces por ejemplo su servidora sale y al día siguiente estoy trayendo ya mis comprobaciones, pero a mí me tardan mucho tiempo en comprobar y aquí se está reflejando como si yo fuera la que yo estoy siendo omisa en la comprobación de mis documentos. Digo, lo hablo por mí porque yo así lo hago, pero aquí yo creo que sí es importante que no tarden tanto en la comprobación, digo, para 3 tres tickets de casetas, no deben de tardar mucho, ¿sí me explico? Entonces esa parte sí por favor les pido mucho eso, porque aquí aparece gente que deben bastante y pues igual y no es así. Gracias. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias. Bueno yo un poco en relación con lo que está comentando la Consejera Yurisha, ciertamente una servidora también aparece con deuda, pero yo le puedo decir que no tengo deuda, generalmente compruebo al día siguiente de cuando realizo un gasto, pero me llama la atención porque la última vez que pedí viáticos fue hace como un mes y sigue todavía esta deuda como si todavía, digamos, como que tarda mucho tiempo en actualizarse. En la sesión anterior puse a consideración de esta Comisión la posibilidad de que se girara un oficio a las Áreas para notificarles que es importante que estemos haciendo nuestras comprobaciones dentro de los primeros 5 cinco días, esto como consecuencia de las obligaciones que ahora tenemos que autoimponernos por virtud de las observaciones de Auditoría y que la idea es que esto comience a surtir efectos y a reflejarse en estos cuadros. Y ello también porque como parte de la última observación de Contraloría, del Órgano Interno de Control de este Instituto, aparecía todavía gastos sin comprobar de funcionarios desde diciembre del 2017 dos mil diecisiete, que tuve la oportunidad de darle una revisada a las observaciones de la Contraloría y entre ellos aparecía el Presidente, aparecían varios funcionarios que probablemente no sé si ya hay condiciones para estar justificando viáticos de diciembre de 2017 dos mil diecisiete en este momento, ¿hasta qué momento podemos nosotros recibir comprobaciones o si estas personas todavía tienen las comprobaciones desde el 2017 dos mil diecisiete? Y me parece que son saldos que tienen que quedar finalmente comprobados y en regla. Entonces, primero sugeriría que en una actualización de estos cuadros pudiesen poner las fechas para saber desde cuándo se vienen arrastrando las deudas y de la última actualización del sistema. Y segundo, ver si nos pudiesen también pasar información acerca del cumplimiento de las observaciones de la Contraloría Interna, concretamente quisiera saber qué pasó con estas comprobaciones que no estaban hechas desde el 2017 dos mil diecisiete, que son varias, eran alrededor de 10 diez observaciones en comprobaciones que no estaban hechas y que ya tendrían que haberse hecho, pero como es un año después, pues no sé cómo se van a hacer. Entonces también pediría por ese lado la actualización y por mi parte sería todo. Muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. En igual sentido sumarme a la propuesta de que se le pida un dictamen técnico a la Contraloría para

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

ver cómo se pueden saldar estos saldos que tenemos como pendientes de comprobación, sobre todo el relacionado con los \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) que no nos ministró la Secretaría de Finanzas y para que no se vea que traemos nosotros una deuda pendiente, porque es una cantidad muy grande, es algo que no nos mandó y que entiendo ha pasado por el tema del recurso que a ellos les mandan en diversas Secretarías, por cuestiones presupuestales; digo, más allá de nosotros, del dinero que hay en el Estado. Entonces eso por un lado, que se pida y por otro, lo relacionado con los ex trabajadores que ya no están en el Instituto, como bien lo comentan y que traen arrastrando algún saldo, por cuál fue el motivo realmente y si es competencia de ellos para poderlo comprobar, si fue por un motivo de viáticos o fue un motivo de comida del Comité que quizá un Enlace fue a comprar la comida y el propio Comité no les dio la factura y ya se le está poniendo como un saldo a ellos; como ver realmente el por qué es y si se pudiese saldar, pero sí, yo sí pediría un dictamen técnico de la Contraloría. Otro asunto que me llama la atención es que qué bueno que se hizo de esta forma y fue la opinión técnica que se pidió a la Contraloría respecto al tema de cómo se tenía que calcular la antigüedad en relación a las liquidaciones. Y es de llamar mi atención que citan 2 dos artículos que me parecen relevantes, que es el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo y el 89 de la Ley Federal del Trabajo, y en él se señala que para determinar el monto de las indemnizaciones que deban pagarse a los trabajadores, se tomará como base el salario correspondiente al día que nazca el derecho a la indemnización, incluyendo el de la cuota diaria y la parte proporcional de las prestaciones mencionadas en el artículo 84. Y si vamos al artículo 84 sí nos marca que el salario se integra por primas, gratificaciones, comisiones, etcétera. Entonces conforme a la conclusión del propio Contralor, dice que los 20 veinte días laborados por concepto de antigüedad se deben calcular con el salario percibido por el trabajador al momento de la separación del cargo, entonces creo que aquí ya se nos despejaría la duda que tuvimos en otras sesiones, bueno, la duda en particular que yo tenía, de cómo era correcto calcular esta antigüedad, porque nos llamaba la atención de personal que tenía 17 diecisiete o 20 veinte años trabajando en esta Institución se le pagó la antigüedad con el último salario de Director o Directora, en el entendido que la mayoría del tiempo habían sido Auditor o Auditora. Entonces ya me queda un poco más claro, habría que tenerlo como referente y quizá anexarlo a las actas o al cálculo que se hizo para liquidar a las personas el 15 quince de mayo, que nos tenga este sustento jurídico que me parece relevante. Sería cuanto. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, ¿alguien más? -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Continúo con el tema del informe, Presidenta. Si me permiten Consejeras, representante del Partido del Trabajo. Ya mencioné el informe de contabilidad que se pidió también respecto a la depuración de las cuentas y al seguimiento en cuanto a la solventación de las observaciones de Contraloría; ella en su respuesta al oficio que se giró, está también pidiendo que sería importante el que el Contralor pudiera apoyar en la manera de cómo pueden irse depurando las cuentas de esa área. En cuanto a Recursos Financieros, ya mencioné, están los contratos del proyecto ejecutivo y en cuanto a Recursos Humanos, igualmente se le giró un oficio para que en cumplimiento a los Acuerdos de la sesión anterior, proporcionara una explicación de la partida presupuestal 5243, que hablaba de transferencias a subsidios y otras ayudas, y nos está indicando que dentro de esa partida se encuentra una subcuenta que es relativa a las prerrogativas de los partidos políticos. También se le preguntó sobre los criterios para efectuar las liquidaciones del mes de mayo, que viene también aquí en el oficio de su respuesta, de cómo, cuánto y por qué se les cubrió esa cantidad a las personas que se les liquidó en ese mes. También la fecha de firma de los contratos del personal contratado en el mes de mayo y el tema de las pólizas de gastos médicos que también había dudas sobre los

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

montos y cómo se estaban cubriendo. Las respuestas en este sentido, por cuanto ve a los contratos es que se han estado firmando en la medida que se han ido entregando la documentación correspondiente. Y en cuanto a las pólizas por la duda que se planteaba de manera específica en la sesión anterior, es que la totalidad de las pólizas que corresponden a gastos médicos mayores, es cubierta por el Instituto Electoral de Michoacán. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
¿La mayoría? Perdón, Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
¿La mayoría, dijo? -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** La totalidad. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
La totalidad. ¿Entonces nadie cubre el excedente del tope que tiene ustedes mandatado? ----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Algo que yo consulté respecto a este tema es cuál era el tope, la respuesta es que no se tiene un Acuerdo o un documento donde se diga cuánto fue lo que se pactó de tope y tampoco nadie, ninguno de los servidores ha devuelto algún excedente; entonces esa es la respuesta. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
¿Me concede el uso de la voz Presidenta? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Quiero remitirme un poquito atrás, si me permite, para el orden de ideas. Yo quiero preguntar 2 dos cosas. Una, ¿por qué el Contralor interviene en los montos de las liquidaciones? Digo, según usted me reporta. Quiero saber por qué y 2 dos, de las liquidaciones de la gente que en otros documentos vi que están pendientes de pagarles, ¿cuándo se va a resolver ese tema de esas personas?, que aún inclusive laboran ahorita, están vigentes en el Instituto, ¿cuándo piensa el Instituto pagarle a esas personas un derecho que también ya devengaron y que tienen todo el derecho de recibirlo? Así como los que se van, yo creo que está un estatus de personas ahí que no se les ha dado nada, ni siquiera se les piensa pagar, yo por lo que veo, porque siempre está reflejado pero no están compensados. Esa es mi pregunta para cerrar esa idea de lo que refería un poquito la Consejera Viri. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Respecto a cuándo se les va a pagar, primero yo quisiera decir algo respecto a las personas que ya se les liquidó. Cuando ingresé al Instituto obviamente se hicieron ahí algunas liquidaciones, a 2 dos personas en particular, atendiendo entiendo a los lineamientos que establecen esa posibilidad de que cuando concluya la relación laboral etcétera, tendrán derecho a que se les pague los 20 veinte días, que como comentaba la Consejera Viri, y además como menciona el Contralor, serían de los 20 veinte días calculados con el salario actual. Sin embargo, yo debo mencionar que también para el tema de la liquidación de las personas que usted me menciona que ya han tenido alguna afectación en su salario, etcétera, se está analizando ese tema y la razón es que, en mi opinión, debe haber un Acuerdo, en mi opinión muy personal, debiera haber un Acuerdo donde se autorice ese pago, ese incumplimiento. ¿Por qué?, porque hay unos lineamientos que hablan de ese derecho, con independencia de cómo se haya hecho en otros

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

casos, en mi opinión, es que debiera haber un Acuerdo que así lo determine. ¿Por qué?, los lineamientos hablan de que ese derecho se cubrirá cuando concluya la relación laboral con el Instituto, los lineamientos actuales, entiendo que había, que hay los lineamientos desde 2005 dos mil cinco, y esto requiere de un análisis jurídico donde se interprete todo el marco normativo que es aplicable a ese derecho, porque con independencia de que efectivamente es una prestación que los trabajadores tienen, creo que no sería suficiente con que tomásemos uno de los lineamientos y digamos, ya te voy a pagar. Creo que sí requiere, en mi opinión, un análisis y un sustento para que el día de mañana no haya una observación, porque también entiendo, hasta donde yo revisé y las observaciones que ha habido de Auditoría, pues algunas tienen que ver con ese tipo de situaciones. Entonces creo que sí debe tenerse muy bien sustentada la determinación de cubrir esa cantidad. Por tanto, yo no estaría ahorita como en condiciones de decir cuándo se va a pagar, yo creo que, insisto, lo que estamos haciendo con el Área Jurídica ya empezando, o más bien a analizando cuál sea la vía. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Muchas gracias por su respuesta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí es importante ya dejar pagados esos decrementos salariales porque incluso hay unos que se reflejan, si mal no recuerdo, desde el 2015 dos mil quince, entonces también hay personal un poco inquieto con ello y creo que sí, digo, el fondo, pues existe el recurso, incluso hay una partida importante precisamente para que se puedan pagar estos decrementos salariales. No sé si haya alguna otra pregunta o algún otro comentario. Sí, adelante. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, gracias. Advierto que, como ya nos dieron cuenta del tema de los seguros y aquí nos ponen las pólizas de qué cada quien, cada uno de los que tenemos derecho a tener seguro, que es Consejeros y Directores, cuánto hemos erogado. Y si bien es cierto no existe algún documento propiamente por escrito del tope que había a cada uno de ellos, sí se platicó y se tomó en consenso una decisión que de que el tope por Consejero Electoral fuera no mayor a \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.). Eso por un lado y por otro lado yo quisiera preguntar si estas pólizas que nos presentan son anuales o son trimestrales o son semestrales, o es montos erogados. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Esos son trimestrales. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Ahorita ya se pagó o con qué trimestre vamos de pago? -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Se pagó, debe ser hasta junio, sí porque son trimestrales. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y está por renovarse. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Julio. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Julio, agosto y septiembre. Muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Gracias. Sí, hay que revisar eso porque sí, efectivamente no hay ningún documento, pero la Directora que estaba en aquel entonces, ella estuvo con nosotros en reunión de trabajo, precisamente ella tomó nota de que había un tope para los Consejeros de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y para



**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

los Directores de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y lo que no se utilizara obviamente pues es una economía para el Instituto. Porque encontramos que había Directores que pagaban \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) porque tenían hasta al gato asegurado, entonces la verdad sí era un exceso y en este caso sí veo algunos excedentes que creo que por parte de las personas que están rebasando el tope deben de pagarlo porque el Instituto no va a estar para pagar gastos personales. Incluso sería un tema que ya en la tarde lo veríamos en el POA, porque el año pasado habíamos dicho y habíamos comentado la conveniencia de continuar con los seguros de gastos médicos privados, porque sí, incluso mis compañeras habían sugerido incluso hasta a renunciar a ellos y ahora sale una ley, no recuerdo exactamente el nombre de la ley, de austeridad o algo así, donde a nivel nacional se está prohibiendo incluso también ya el gasto de los seguros de gastos médicos, sí, el pago por parte de las instituciones públicas a los servidores públicos sobre el gasto de los seguros de gastos médicos privados. Pero eso ya lo veremos más en la tarde con los compañeros Consejeros. Muchas gracias. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Si me permiten Consejeras; respecto al tema de las pólizas, como mencioné, es un hecho que se ha cubierto el 100 por ciento de las pólizas por parte del Instituto, entonces quizá la Comisión pudiera sugerir o instruir cuál sería el mecanismo, porque evidentemente la Dirección por sí misma creo que no estaría facultada ni para requerir devoluciones, o informar de qué manera se puede hacer del conocimiento a los integrantes o a los beneficiarios del seguro que no pueden superar de esa cantidad, porque si fue un acuerdo de Consejo, perdón, un acuerdo de. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Mesa de Consejeros. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** De mesa de Consejeros, y si todos conocemos o conociéramos ese tema, que la Comisión pudiera como marcar el camino para hacer las cosas como se acordaron. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí y quiero que sea mediante un oficio que se pueda determinar y que, bueno no sé, comentar que de acuerdo a ese consenso entre los compañeros Consejeros, cuando se realizó el POA en su momento para el ejercicio fiscal de este año, que fue tocado de esa manera y que se les invita cordialmente a quienes estén excediendo el pago, que hagan lo propio.-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces sería dirigir un oficio a los beneficiarios recordándoles cuál fue el tope para las pólizas y en el caso de los que ya se cubrieron con ese excedente. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Invitándolos muy cordialmente a que paguen lo que excedieron. Porque sí es un gasto que le está generando al Instituto, entonces yo creo que pues sí sería importante que cada quien asumiera su parte y que si se exceden, pues que lo paguen.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** ¿Puedo hacer una pregunta? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** ¿Hay funcionarios que están en ese estatus? O sea, es que no tuve acceso a eso que ustedes refieren, pero sí hay, o sea, ¿sí están con nombre y apellido quién está pasado del tope?; por decir, que los Consejeros acordaron, ¿sí hay? Entonces sí amerita que hagan ese oficio en

C.A. e.

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

fortalecimiento a la Institución y se cuidan las formas, pues que, digo, si las propias Consejeras en su momento dijeron que no tenían problema en renunciar, ¿por qué otros funcionarios están abusando en el ejercicio?-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces lo tomo como un punto a darle seguimiento, yo haría el oficio para los servidores que estén en ese supuesto, sería sólo para quienes rebasen, ¿verdad? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Pues sí, prácticamente sí. De hecho, aquí están algunas, la Directora nos hizo a bien entregar las listas, desde la sesión anterior con las pólizas individuales y el costo por cada funcionario y por cada Consejero. Entonces aquí claramente se ve, la verdad es que la mayoría no, ni siquiera rebasamos ese tope, queda un excedente, pero sí se me hace injusto que de lo que nosotros no llegamos al tope, estemos subsidiando a otros, ¿sí me explico? Creo que mejor una economía para el Instituto, no una ganancia para unos cuantos. No sé si hay algún otro comentario. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Si me permite, no sé si haya alguna otra indicación, si no para si me permiten, continuar con el informe. También como parte del informe de la Dirección y derivado de varios documentos que de manera física están ahí en la Dirección como ya lo mencioné, igual que el proyecto ejecutivo, al advertir que no estaban relacionados o incluidos en el listado de la entrega-recepción, nos dimos a la tarea de hacer una relación para que la Comisión esté enterada de lo que hay ahí en la oficina y del material que está físicamente en la Dirección pero que no está listado en el acta de entrega; está lo siguiente: Información relacionada con obra pública en carpeta ejecutiva, todo esto tiene que ver con el proyecto ejecutivo, es un folder negro que contiene cotizaciones. Sobre bolsa amarillo que contiene cotizaciones, copias fotostáticas de transferencias de pagos a favor de José Manuel Marín Preciado. Sobre bolsa amarillo que contiene planos. Sobre bolsa amarillo que contiene planos e informe de estudio geotécnico, conclusiones y recomendaciones generales elaboradas por el laboratorio de materiales, Ingeniero Luis Silva Ruelas, de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana. Contratos originales: 2 dos tantos signados por José Manuel Marín Preciado, por importe de \$384,076.00 (Trescientos ochenta y cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.), de 08 ocho de abril de 2016 dos mil dieciséis; 2 dos tantos signados por José Manuel Marín Preciado, por importe de \$299,222.00 (Doscientos noventa y nueve mil dociientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de 1 uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis; 2 dos tantos de modificación al contrato anterior, de 22 veintidós de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por importe de \$209,611.00 (Doscientos nueve mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.); 2 dos tantos signados por José Manuel Marín Preciado por importe de \$209,902.00 (Doscientos nueve mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.), de 25 veinticinco de noviembre de 2016 dos mil dieciséis; 2 dos tantos de modificación al contrato anterior, de 22 veintidós de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Copias de fotografías, tarjeta informativa y diversos resúmenes de pagos. Un minutario de oficios enviados de 2019 dos mil diecinueve a la Dirección Ejecutiva al 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve. Minutario de oficios enviados de 2019 dos mil diecinueve de la Comisión al 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve. Identificaciones del Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho a favor de Miguel Ángel Barriga Vallejo, Marcela Barrientos García, Fernando Chagoya Cortés, Alfonso Rangel Reguera y Eusebio Jijón Pacheco. Un expediente con documentación diversa de la contadora Norma Gaspar Flores. Una carpeta con documentación diversa en copia y acuse con sello original relacionada con la Auditoría Superior. Una carpeta con título, pendientes de firma, contadora pública Norma Gaspar Flores, con documentación comprobatoria original y copias de actas

e.

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

sin firma. Copia del Código Civil para el Estado de Michoacán. 6 Seis engargolados relacionados con el presupuesto de 2012 dos mil doce. 3 Tres engargolados del presupuesto del ejercicio 2013 dos mil trece. 2 Dos engargolados relacionados con presupuesto de 2014 dos mil catorce. Una caja de archivo sin título que contiene: una carpeta lefort con título, minutarario 2017 dos mil diecisiete. Expediente con título, minutarario 2017 dos mil diecisiete. Carpeta lefort con título, minutarario 2018 dos mil dieciocho. Carpeta del mismo tipo con minutarario o de oficios enviados 2018 dos mil dieciocho, la mitad y otra con otros tantos de 2018 dos mil dieciocho. Una caja de archivo con título, archivo 2018 dos mil dieciocho DEAPyPP, Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos, que contiene los siguientes expedientes: Consejeros IEM 2018 dos mil dieciocho. Dirección Ejecutiva de Administración 2018 dos mil dieciocho. Renuncias de 2018 dos mil dieciocho. Junta Estatal Ejecutiva 2018 dos mil dieciocho. Vocalía Ejecutiva 2018 dos mil dieciocho. Dirección Ejecutiva del IEM 2018 dos mil dieciocho. Coordinación IEM 2018 dos mil dieciocho. Comité de Adquisiciones IEM 2018 dos mil dieciocho. Comité Editorial del IEM 2018 dos mil dieciocho. Secretaría de Finanzas y Administración 2018 dos mil dieciocho. Partidos Políticos 2018 dos mil dieciocho. Comités 2018 dos mil dieciocho. 1. Comisión de Fiscalización IEM 2018 dos mil dieciocho. 4. Congreso del Estado, Auditoría del Estado 2018 dos mil dieciocho. 6. Consejo Estatal de Armonización Contable 2018 dos mil dieciocho. 8. Contraloría IEM 2018 dos mil dieciocho. 11. Contrato número IEM-PREP-LPN-01/2018. 15. Denuncia del Distrito 17. 20. Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán. 21. Información recibida a varios 2018. Policía Auxiliar. 35. Recibos de combustible 2018. 39. Documentos del SAT 2018 dos mil dieciocho. 42. Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. 43. Secretaría Ejecutiva del IEM. Carpeta sin título. Otra caja de archivo de la Dirección que contiene los siguientes expedientes. 1 Uno, de la doctora Yurisha Andrade. 2 Dos, de la Dirección Ejecutiva de Vinculación. 3 tres, de la Secretaría Ejecutiva. 4 Cuatro, de la Coordinación de Transparencia. 5 cinco, Dirección Ejecutiva. 6. Coordinación de Fiscalización. 7. Secretaría de Finanzas. 8. Partidos Políticos. 9. Consejeros. 10. Contraloría. 11. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. 12. Auditoría Superior. 13. Instituto de Ciencia. 14. Comité de Transparencia, y otros. Una solicitud engargolada de remisión de un juicio de protección de los derechos político-electorales. Una carpeta lefort con titulares de la Dirección y jefes de departamento. 2 Dos carpetas plásticas con títulos de memoria de Programa de Resultados Preliminares. Una carpeta plástica con título de Auditoría Superior, que contiene fotocopias relacionadas con la auditoría de 2015 dos mil quince. Un Reglamento de Fiscalización del INE. Un informe PAIS sobre la calidad de la ciudadanía en México. Engargolado que contiene copia diversa información de proveedores. Otro engargolado con copia del Acuerdo CG-47/2017. Un engargolado que contiene el Manual de Administrador, anteproyecto 2018 dos mil dieciocho. Engargolado con copia de tabuladores. Engargolado que contiene impresa una segunda capacitación a Órganos Desconcentrados. Engargolado que contiene copias de las obligaciones de Transparencia. Engargolado que contiene copias de aplicabilidad de las obligaciones de Transparencia específicas a los sujetos obligados autónomos y no gubernamentales. Engargolado que contiene copias de diversas leyes. Otro engargolado con el Reglamento de Fiscalización de junio 2017 dos mil diecisiete. Uno más con copia del Código Electoral. Un engargolado con copia de la tercera balanza de comprobación del 1 uno de diciembre al 31 treinta y uno de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. Un engargolado que contiene copia del proyecto de presupuesto 2018 dos mil dieciocho. Engargolado que contiene copia de informe de ejercicio de gasto por Proceso Electoral a diciembre de 2014 dos mil catorce, de diciembre de 2014 dos mil catorce a mayo de 2015 dos mil quince. Engargolado que contiene el proyecto de presupuesto para 2019 dos mil diecinueve. Engargolado que contiene copia certificada de informe anual de resultados a las revisiones practicadas por Contraloría del 1

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2015 dos mil quince. Una carpeta plástica con título, Servicio Profesional Electoral. Otra carpeta plástica con título, presupuesto programa operativo 2019 dos mil diecinueve. Una del Comité de Adquisiciones. Un engargolado más que contiene el proyecto de calendario para el Proceso 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Un legajo de plástico que contiene copia certificada del procedimiento especial sancionador IEM-PES-10/2018. Estas son algunos de los documentos que están ahí físicamente en la Dirección y que no estaban listados en la entrega-recepción, de lo cual doy cuenta. Sería todo, Presidenta, Consejeras. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Te felicito, que hayas hecho una lista precisamente de lo que no se te entregó, porque obviamente aquí ya queda constancia en el acta de que tú tienes una relación que formalmente no está entregada, por si alguna situación pasara o si quisieran no sé, presentar alguna responsabilidad por alguno de estos documentos o estas cajas, pues que tú hagas constar que efectivamente no te fue entregado. Incluso yo te sugeriría que la Secretaría Ejecutiva pudiese levantar una certificación correspondiente para que tú te respaldes. Gracias. ¿Alguien más quiere hacer un comentario sobre este punto? Muy bien. Entonces seguiríamos con el informe. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Una pregunta Presidenta. Este informe que se está dando cuenta y también quiero felicitar a la Directora, me parece que es muy exhaustiva y nos resolvió varias dudas que traemos arrastrando desde hace algunos meses anteriores. Entiendo que si se usan las actividades del mes de junio y por eso se nos está dando cuenta. Pero también viene en el punto 12 doce del orden del día y ya el punto 12 doce ya no lo volveríamos a abordar, ¿verdad? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Algunos, lo que pasa es que el punto 12 doce nos va a dar respuesta sobre lo que nosotros solicitamos en la sesión anterior.-----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Está bien, nada más como algunos temas, por ejemplo el de las liquidaciones efectuadas en el mes de mayo, ya nos lo dio. Y esto que también habíamos solicitado de que le había dejado la anterior Directora, entonces, bueno, como que van en conjunto, yo no tengo inconveniente, nada más cuando lleguemos al punto 12 doce.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Obviarlos. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Los que ya mencionamos ya los omitamos. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Incluso aquí mismo ahorita nos va a rendir el informe sobre el estatus de las computadoras y también de alguno de los puntos. Sí, gracias. Adelante Secretaria. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Gracias Presidenta, Consejeras. El siguiente punto del orden del día sería el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la suspensión de manera excepcional de la sesión correspondiente al mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve por falta de quórum legal para sesionar válidamente, derivado de la ausencia temporal de 2 dos de sus integrantes, y aprobación en su caso.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** ¿Alguien quiere comentar algo al respecto? -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Yo nada más tengo una duda, también agradecer este Acuerdo, me parece muy puntual y muy buena la argumentación. Aquí estamos haciendo una excepción de sesionar debido a la incapacidad por maternidad en términos del artículo 127 Constitucional y el 22 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el que nos ausentaremos la Consejera Araceli y una servidora. Entonces se propone que no se sesione en el mes de septiembre, yo obviamente no tengo ningún inconveniente si no se forma el quórum, pero nada más nosotros en la Comisión de Vinculación y Fiscalización, como sí habría 2 dos integrantes, nosotros sí se va a sesionar y se designa un Presidente provisional, que no sería el caso porque ahora sí está la Presidenta. Nada más para homologar las fechas con la Consejera Araceli porque entiendo que llegaría hasta finales de septiembre pero hay un puente, y ya por eso es que no se podría sesionar. --

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Estaría incorporándome en la última semana de septiembre con la posibilidad de poder sesionar, pero sí lo dejo a consideración de la Presidenta, por cualquier situación que pudiera surgir y además por la agenda que llevamos de sesiones, que es en los primeros días de cada mes. Ya si usted considera que quiere sesionar en los últimos días cuando yo llegue, yo con mucho gusto me incorporo o si usted considera que es pertinente suspender también el mes de septiembre, también me parece más adecuado ajustarme a sus necesidades. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** No, yo como ustedes lo consideren. De hecho esto se platicó previamente con ustedes porque se preveía que no, que no ibas a estar en septiembre, incluso hace ratito en la Comisión de Comité Editorial comentabas que posiblemente llegabas el 27 veintisiete, 28 veintiocho, entonces realmente como no te han dado formalmente la incapacidad, no tienes tú todavía el cómputo de los días, de los 84 ochenta y cuatro días que son de incapacidad, pero adelante, yo no tengo problema, o sea, no pasa nada si no sesionamos la primera semana, como lo tengo calendarizado. Si sesionamos el último día, adelante, no pasa nada. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, quizá dependiendo del cómputo cuando ya se haga la incapacidad de manera oficial, ya se pudiese determinar, pero mientras tomar este Acuerdo en caso de que no existiera el quórum. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** O ponerse que si en caso de que no existiera el quórum y ya. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** A lo mejor un considerando, una excepción. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Sí, claro. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Una pregunta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Más bien un comentario. De todos modos el mismo documento fortalece e instruye a la Presidenta de en caso de una urgencia, pues lo transmite, lo transfiere al Consejo General. Está cubierta la operatividad de la Comisión. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, si se diera alguna situación. -----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature in a blue oval*

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** De emergencia o de lo que fuese. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Antes de que regresara la compañera.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo creo que ese documento está muy bien fortalecido para adecuarse a si se presenta, se sesiona, si no pues se remite y si no, se espera, pues no pasa nada. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Claro. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Es mi opinión. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces si no hubiera observaciones someteríamos a consideración Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante, por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Consejeras, si no hay cambios o sugerencias al Acuerdo, les pediría que quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo. --

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sólo si hay una sugerencia, que se ponga, en caso de que. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** ¿Un transitorio? -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Me parece que debe ser en un considerando, porque como no tenemos la certeza todavía exacta del cómputo de los 84 ochenta y cuatro días que prevé la Ley Federal del Trabajo, pudiésemos poner, en caso de que no haya fenecido esta incapacidad, pues no se va a sesionar. Como alguna excepción, alguna palabrita que justifique que en el caso. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Sí, sí. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí y en dado caso incorporar las fechas que sean de la incapacidad, para ponerlas. Ya cuando, es que todo depende de cuándo tengan formalmente las fechas, a partir de cuándo surja la incapacidad.-

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, o que se anexasen ya cuando se tengan tanto en el Acuerdo como en el expediente. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces nada más para tomar bien las observaciones; se dejaría abierto en cuanto a las fechas y se haría la precisión de que esto aplicaría en el caso necesario. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, claro. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces, con estas adiciones, les pediría quienes estén de acuerdo con el contenido del Proyecto de Acuerdo, sirvan manifestarlo. Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo. -----

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*  
A large signature is circled in blue.  
Other smaller signatures and initials are visible above and to the left of the main signature.

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** El siguiente punto del orden del día sería la presentación del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020 dos mil veinte de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Para la presentación del anteproyecto del Programa Operativo también está en sus carpetas la impresión correspondiente, no sé si nos permitiría, está aquí Sofi, que es la encargada de planeación, para que nos apoyara con la explicación del programa. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante por favor. Bienvenida Sofi. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Gracias, el Programa Operativo Anual de la Dirección consta de 5 cinco programas. Los 3 tres primeros programas son totalmente de actividades ordinarias y los últimos 2 dos traen actividades de Proceso y el 4 cuatro también trae actividades ordinarias y de Proceso. El programa 1 uno, es la administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Instituto Electoral de Michoacán. Este programa se compone de 5 cinco actividades, cada actividad corresponde a cada. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Área. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Departamento, sí. El primero es de Recursos Humanos, el segundo es de Recursos Materiales, el tercero de 2 dos departamentos, que es Recursos Financieros y Contabilidad; el cuarto de Planeación y el quinto de la Coordinación Normativa Administrativa. Aquí, el programa 1 uno. El programa 2 dos es de la Ministración de las Prerrogativas a los partidos políticos. El programa 3 tres es del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información y de las funciones de Secretaría de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. El programa 4 cuatro es de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y se llama, cumplimiento de los derechos, prerrogativas y obligaciones de los partidos políticos, así como el procedimiento de registro de agrupaciones políticas locales y aspirantes a candidatos independientes. Este programa se compone de 5 cinco actividades en la Coordinación. Las primeras 4 cuatro actividades son ordinarias y en la actividad 5 cinco es del Proceso Electoral y es la que hace referencia al registro de aspirantes a candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y seguimiento del proceso interno de selección de candidatos a partidos políticos. Y por último, el programa 5 cinco es exclusivamente de Proceso y es la administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. Se compone de 3 tres actividades y es relativo a todo lo que se va a llevar a cabo en la integración de los Órganos Desconcentrados, dotarlos de material, el recurso económico y el recurso material. Y ya sería todo, no sé si tengan alguna duda. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. Respecto al programa denominado cuyo objetivo es ministración de prerrogativas a partidos políticos, tenemos un monto de \$229'511,352.00 (Doscientos veintinueve millones quinientos once

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); con la cantidad de partidos políticos beneficiarios son 7 siete. Aquí tendría 2 dos interrogantes. La primera es si el padrón electoral se tomó en cuenta ya el padrón que tiene registrado de los michoacanos en el extranjero porque el año pasado nos lo dieron de manera separada, nos dieron el padrón de los michoacanos que radican aquí y por separado tuvimos que poner, sumar el otro, entonces se nos incrementa el padrón. Eso por un lado y por el otro, que me pareciera oportuno contemplar en el presupuesto el monto que se les tiene que dar a los partidos de reciente creación, que en ese supuesto tendríamos 2 dos. Si bien es cierto ayer nada más autorizamos la solicitud para darle entrada a este procedimiento de la constitución de 2 dos partidos locales por mandato de la Sala Regional e incluso está recurrido, no sabemos qué va a pasar, pero me parece oportuno que nosotros lo tenemos que poner o prever en el presupuesto este monto, en dado caso de que sí se les otorgue el registro, porque si no, luego tendríamos una complicación al distribuir la bolsa. O analizar si esta bolsa la ley nos permite hacer el monto general y luego cuando hagamos la repartición en enero los que se van a ver digamos, afectados, son los otros partidos políticos, porque este porcentaje que les toca a los de reciente creación les quita el dinero a los otros, por decirlo así. Si la ley nos prevé que nada más ahorita es presupuestar la bolsa genérica, pues digamos que estamos en lo correcto, es una pregunta de análisis y la otra sería relacionado con el padrón electoral. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Sí bueno, esa cantidad todavía no es, como es el anteproyecto, es, todavía no es la definitiva. El padrón que se tomó en cuenta es el que está publicado al 14 catorce de junio en la página del INE y todavía falta solicitar de manera por oficio al INE el padrón definitivo del mes de julio. Y también quiero comentar que para hacer ese cálculo se tomó una UMA de 6.5. Se había hecho una proyección y estaba la inflación en 4.25 y cuando se empezó a trabajar el presupuesto para hacer, cuando se hizo toda la planeación fue hace como un mes o mes y medio, ahorita ya se disparó la inflación muchísimo, por eso creo que esa no es la cantidad que se va a presentar ahora que socialicemos el POA de Administración, porque se hizo con una relación más alta y por lo tanto la UMA sale más alta. Sería conveniente que llegara un consenso de cuál es la UMA, perdón, la inflación con la que se va a calcular la UMA, para tener eso claro, igual el padrón. El año pasado se tomaron en cuenta los extranjeros, se tomaron los 2 dos. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, yo nada más para que lo tengamos presente, entiendo que la ley prevé que con corte a julio, entonces el 31 treinta y uno de julio tendríamos que esperar, pero me parece que puede haber un incremento porque el empadronamiento en el extranjero ha sido muy relevante, o sea ha ido en incremento mucho y sí nos puede variar de un año a otro. Entonces nada más tener esos factores, el padrón, los partidos nuevos, que me parece que quizá la bolsa de sería en un momento de enero revisar el marco legal. Y tres, el tema de la UMA y respecto a la inflación, porque la UMA que tomamos en cuenta el año pasado fue de 84 ochenta y cuatro. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** De 86 ochenta y seis, ¿no?-

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** El año pasado, 86 ochenta y seis u 84 ochenta y cuatro. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Bajó 2 dos puntos o algo. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** 86 ochenta y seis y luego cuando salió el valor ya formal de la UMA, hasta enero, fue que se hizo ese. -----



SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Ajuste. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión. Que se hizo ajuste y que quedó en el Acuerdo de las prerrogativas de que ese excedente se regresaría a Finanzas en el mes de diciembre.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Como \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión. Como 3 tres y un poco más.

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. ¿Sí? -----

Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Exactamente, entonces ahora nada más habría que ver cómo lo calculamos por la inflación y de ser el caso que nos excedamos poquito hacemos el mismo reintegro a Finanzas. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Presidenta, me permite. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión. Sí, adelante. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. ¿Por qué refieres que la UMA la tomaron al 6 seis punto qué? -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. 5 Cinco. La inflación a 6.5 y la UMA.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Es que dijiste, la UMA a 6.5 y yo dije. -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. Perdón, la inflación, no perdón. Con la inflación de 6.5 se hizo el cálculo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Agarraste el 6.5 de inflación. -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. Para hacer el cálculo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Y le incrementan a la UMA más de lo que está vigente ahorita en este año. -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. Sí, ahorita está en \$84.40 (Ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.). -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. \$84.40 (Ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.). -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. Y con el cálculo queda en \$89.00 (Ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. El incremento pues que ustedes le medio le ponen. -----

Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación. Sí. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Bien. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Y también sería importante determinar que como es elección de gobernador, se les va a aplicar también lo de, es actividades ordinarias, específicas. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Obtención del voto. La obtención del voto también se calcula. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** ¿Sería todo o alguien más que quiera? Bueno, yo tengo nada más una duda aquí, una pregunta. Precisamente en el programa 4 cuatro, en la actividad 1 uno, se habla de registrar los convenios de fusión o frentes y se están aquí cuantificando 16 dieciséis, y ya en el total se ponen 8 ocho. ¿Por qué no coinciden las cifras? Es la página 37 treinta y siete. Aquí está, para que veas, porque incluso son, digo, yo creo que son muchos convenios de frentes. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Entonces más bien sería rectificar con la Coordinación. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.**Cuál es la cantidad. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí y por qué tantos frentes.--

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Presidenta, yo tengo una observación. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Aquí no hemos registrado frentes ni fusiones, en Michoacán. ¿sí, un frente? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, un frente. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
¿Aunque progresista? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, en el Proceso anterior fue el Frente, ¿cómo se llamaba? -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Ya no me acuerdo, pero. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** El del PRD con. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** PRD con PAN. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** PAN y Movimiento Ciudadano. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Ah, sí es cierto, así estaban etiquetados ellos, no por coalición, sino como un frente. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí. -----

*[Handwritten signature and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'C.A.']*

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Ah, entonces ese número, está bien. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, yo creo que ahí hubo algún problema de número nada más. Y en la página 51 cincuenta y uno, también habla sobre integrar los expedientes de las personas de nuevo ingreso adscritas a los 116 ciento dieciséis Órganos Desconcentrados, nada más checar bien las cifras, porque en la cuantificación física nos dice una cifra y en el total nos dice otra. 1,928 mil novecientos veintiocho y acá ya específica 1,856 mil ochocientos cincuenta y seis. Y en el otro de abajo, de aplicar la norma para los Consejeros, viáticos, 1,856 mil ochocientos cincuenta y seis y acá nada más ponen 928 novecientos veintiocho. Solamente para los números, que cuadren. -----

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco, Técnico de Planeación.** Bien, para verlo con Recursos Humanos ese dato. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, gracias, muchas gracias. ¿Alguien más sobre este punto? Muchas gracias Secretaria, muchas gracias Sofi. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día sobre el informe del seguimiento a los montos, fecha y forma de la entrega de los recursos obtenidos por concepto de sanciones económicas. Es el 7 siete. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con su autorización Presidenta, Consejeras. En cuanto al informe respecto al seguimiento de los montos, fecha y forma de entrega de los recursos obtenidos por concepto de sanciones económicas impuestas con motivo de las infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, correspondientes al mes de junio, también en sus carpetas de trabajo obra el informe correspondiente. Mencionaría que al día de hoy se hicieron los descuentos correspondientes a los remanentes que no fueron depositados al Instituto, los cuales se retuvieron de las prerrogativas depositadas a los partidos que estaban en el supuesto, asimismo se descontaron las multas oportunamente, las multas que cada uno de los partidos tenía a su cargo y oportunamente se hizo el depósito correspondiente a la Secretaría de Finanzas, de los remanentes. Debo mencionar que en el informe no van a ver reflejado el depósito que se hizo por concepto de multas porque se hizo hasta el día de ayer, entonces nada más lo informo para que estén enteradas, enterados de que estamos al corriente en el tema de las prerrogativas de los partidos políticos. Sería cuánto. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muy bien, gracias. ¿Algún comentario sobre este punto? -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** No, gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** ¿No? Bueno, muchas gracias. Respecto al siguiente punto del orden del día Secretaria, le pido por favor nos rinda el informe correspondiente que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al estatus de los remanentes de campaña de los partidos políticos y candidatos independientes del pasado Proceso Electoral. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras, representante del Partido del Trabajo. También en sus carpetas de trabajo obra el informe correspondiente de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, donde viene debidamente desglosado el estatus de los remanentes de campaña de los partidos y candidatos independientes durante el Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Si tuvieran alguna duda, notifiquenme. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo nada más solicitar a esta Comisión y a usted licenciada, si me pueden otorgar de manera oficial mi recibo comprobante de que efectivamente fue descontado de mi prerrogativa lo que yo tenía que regresar a Finanzas del remanente, para a su vez darle vista a mi partido a nivel nacional de que dimos cumplimiento; o en su caso, que esta autoridad remita al INE que efectivamente ya dimos cumplimiento, porque ya vi que todas las fuerzas políticas, unos lo hicieron de manera directa y en el caso de Morena y PT lo hicieron digo, vía el descuento. Entonces no sé, propongo eso Consejeras, si pueden hacer esa remisión. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, por supuesto. Adelante Secretaria. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con su autorización Presidenta, con mucho gusto estaremos otorgándole su recibo de manera particular como a cada partido. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario? -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Mi propuesta Consejera de que se avise al INE que cumplimos. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Que se le diera vista. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Vista o un oficio. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, y sobre todo porque como ya hay un corte de quienes sí cumplieron y quienes se les descontó, como en el caso de Morena. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Pero que al final cumplimos. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, que al final se cumplió y que se enteró ya a la cuenta que dio la Secretaría de Finanzas. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces si me concede un segundito Presidenta, Consejeras, haríamos un oficio dirigido al INE para informar que han cumplido o que se ha descontado el remanente a los sujetos conductores. -----

**Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Claro que sí. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muy bien, muchas gracias. Si no hay algún otro comentario sobre ese informe, le solicitaría a la Secretaria nos rinda el informe correspondiente relativo a la ministración mensual de las prerrogativas realizada a los partidos políticos en el mes de junio del 2019 dos mil diecinueve. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con su autorización Presidenta, Consejeras, representante. Les informo igual, como obra en sus carpetas de trabajo que oportunamente se hizo la ministración mensual de las prerrogativas a los partidos políticos en el mes de junio. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muy bien. Sí, adelante. ----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Quiero nada más que me confirme usted, si el excedente que nos estaba dando el Instituto Electoral de Michoacán, derivado de nuestro calendario oficial que pedíamos doble en el mes de enero y que Finanzas no nos atendió, pero que al final del día sí cumplió porque nos iban dando un remanente cada mes. Nada más que me confirme si en el mes de junio se terminó de cumplir con ese compromiso para todas las fuerzas políticas. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Sí, en el mes de junio se terminó de cubrir. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Ahora quiero hacer una propuesta Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Si me permite, también quiero proponer a esta Comisión, Consejera Araceli, Presidenta, quiero ver cuál va a ser nuestro estatus a partir del mes siguiente, de este mes que corre, julio; porque nos van a dar lo que dice Finanzas o nos van a seguir dando el excedente, para cumplir el doble de diciembre. No sé si me explico. Si nos lo van a dar julio igual, o sea, con el excedentito para cuando llegue diciembre nada más nos den lo de diciembre y estemos en ceros con lo doble que pedíamos en diciembre y está en nuestro calendario aprobado oficialmente. Quiero yo que nos lo operen así; o sea, yo quiero hacer esa propuesta que nos digan o que nos vayan comentando a los partidos, qué va a pasar, ¿vamos a seguir en esta dinámica y ya en diciembre cumple Finanzas?, y ya. O en su caso, en diciembre sí va a prosperar el pago doble de acuerdo a nuestro calendario, no lo que dice Finanzas, sino nuestro calendario oficial. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Yo quisiera ahí hacer un comentario. Realmente en lo particular lo desconozco, puesto que nosotros, al haberse aprobado un calendario en Consejo General, incluso aquí se ve reflejado, de acuerdo al calendario que se aprobó en Consejo y por los tiempos, los plazos, el trámite o la solicitud del DEP, el depósito que hace Finanzas, la dispersión de las prerrogativas a los partidos, una vez más veo que ese calendario, ese Acuerdo que nosotros aprobamos en Consejo, se incumplió porque no estamos yendo con las fechas que se plasmó en el Acuerdo. Y bueno, incluso insisto una vez más, su servidora lo votó en contra esa parte del calendario precisamente por la imposibilidad del Instituto de poderlo hacer como se marcaba en ese momento, puesto que no depende de nosotros, nada más nosotros ejecutamos, nosotros no tenemos el recurso. Entonces después no sé en qué momento o mediante qué Acuerdo, que sería importante Secretaria, verificar esa parte, fue que se determinó que a los partidos políticos mes con mes se les iba a dar ese excedente para cumplir con el doble de sus prerrogativas en enero como quedó en el calendario. Y ver si en ese, si es que existe algún Acuerdo o algún documento o cómo se hizo, cómo se tomó esa determinación por parte del Presidente para poder ejecutarlo de esta manera, si ahí también se incluye el tema de que en diciembre van a recibir el doble o se va a seguir con la dispersión así de los excedentes hasta cumplir con el pago como habían quedado en el calendario. Entonces yo creo que esa sería

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

una tarea importante para verla directamente también con el Presidente, cómo fue que se determinó esto. Sí, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo lo único que recuerdo fue que me dijeron, te vamos a dar un poco más para ir compensando lo que, para ir compensando desde enero a junio, todo lo que era el doble. Fue lo único, pero no me dieron un documento, yo no estuve presente en una reunión, nada más se me informó de manera verbal y oficial, por así decirlo, del área correspondiente. Y que quede de una vez precedente siendo el mes de julio, que quiero solicitar que se tomen las medidas precautorias para cuando llegue diciembre ya tengan listo el documento que se presenta al Congreso del Estado y no nos pase el desfase que fue provocado desde el mismo IEM; o el área operativa o quién haya determinado lo siguiente y ahí ya Finanzas, hábilmente, se nos adelantó con algo que no es su obligación, sino es derecho del IEM hacia nuestro calendario. De una vez que se vaya previendo todo. Pero en cuanto salga la UMA, porque lo único que nos detiene siempre para tomar una determinación del cálculo, es la UMA, pero como sale a más tardar el 10 diez de cada enero, entonces ya a partir del 11 once ya estaría el IEM en condiciones de llevar un documento a donde, digo ya aprobado.-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces para tomar nota de la petición expresa, hasta donde entiendo, pero no tengo la certeza, algo había yo comentado con la Coordinación de Prerrogativas, y entiendo que a partir de junio ya se iba a regularizar el tema de entregarles para que en diciembre no hubiera ese problema. Pero lo checo bien con Prerrogativas para no dar una información imprecisa. Y entonces otra de las peticiones sería ubicar el Acuerdo donde se determinó que se les iba a dar ese remanente. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Porque incluso una vez, en sesión de Administración, precisamente nos iban informando así, cuánto era el excedente y cuánto se iba pagando para cubrir la prerrogativa solicitada para el mes de enero. Y si mal no recuerdo, el calendario había quedado de que hasta junio terminaban de pagarse ese excedente, pero ya a partir de julio a noviembre, se les iba a pagar menos y en diciembre, bueno lo normal, que era lo que se calendarizó, y en diciembre iba a ser más, o sea, como que irles guardando ese excedente para en diciembre pagarles doble.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Todos los partidos traen esa historia. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Es que así se reportó en una sesión de Administración. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Que el IEM lo va a retener y en diciembre nos lo dan doble. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Pero creo que la apreciación que hace la Consejera Yurisha de qué va a pasar ahora que ya estamos concluyendo este semestre hasta junio, donde ya nos pusimos digamos, saldados en cuanto al remanente que les debíamos, si les vamos a seguir pagando la misma cantidad o les vamos a disminuir para guardárselos a diciembre. O sea, creo que sí es una determinación que se tiene que tomar respecto a la ejecución del recurso, porque me pareciera que Finanzas nos va a seguir ministrando igual. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Entonces sería, perdón Presidenta, Consejeras, representante; sería necesario un Acuerdo. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** O ver de dónde se tomó esa determinación. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Para sustentar la decisión que se tome, si es seguirles pagando o entregar, depositando lo que mensualmente era sin el. ----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Excedente. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Excedente y en diciembre depositarles doble. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** O si se va a continuar pagándoles lo mismo y en diciembre depositarles normal, o si seguimos con este esquema. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Pero, sería un Acuerdo. ----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Es que ahí ya estarían incumpliendo con el calendario, ese es el problema. O sea, ahora para poder subsanar un poco ese incumplimiento fue que se determinó dar un excedente en estos meses, pero no, es que yo desconozco si hay algún documento o algo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo tampoco, yo que sepa nada más así ella lo informó, ni oficio ni nada. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Pues sí sería importante que se formalice, no sé si en la Junta Ejecutiva o ahí cómo lo tengan que hacer, porque sí es un manejo de recurso.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Pero sí hay oficios donde andábamos solicitando que nos dieran doble, etcétera, etcétera. A la mejor si se remonta a esos oficios que se giraban a Finanzas, las respuestas de Finanzas para acá, a la mejor ahí puede venir, ¿no? Bueno, no sé. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Reviso qué documentación hay al respecto y a partir de ahí sería tomar la decisión que sustente el depósito, ya sea de la cantidad sin el excedente o con. Entonces yo me avoco a localizar o ubicar la documentación y a hacer la propuesta correspondiente. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muchísimas gracias Secretaria. ¿Alguien más desea hacer algún comentario sobre este punto? Bueno, el siguiente punto del orden del día, le solicito Secretaria, que nos rinda el informe correspondiente al inventario de bienes muebles de las oficinas de los partidos políticos que realizó el Área de Recursos Materiales, por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras, representante. En sus carpetas igualmente obra el informe detallado que presentó el Área de Recursos Materiales sobre el inventario a los bienes muebles de las oficinas de los partidos políticos. Aquí me gustaría comentar que no de todas las oficinas se hizo el inventario porque algunas están cerradas, entonces comentamos con el Técnico de Recursos Materiales que haremos un oficio para informar, porque tampoco es así de como que llego me meto y hago el inventario, entonces se hizo de las oficinas que se pudo hacer. Pero haremos un oficio para pedirles su autorización y que pueda el personal ingresar y hacer el inventario correspondiente. -----

*C. A. 15*  
*[Handwritten signature]*

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí es importante eso puesto que ya viendo aquí lo que han reportado, sí está desfasado, entonces por ejemplo me llama la atención algunas, por ejemplo, sistemas de cómputo, que están reportando que igual ya son partidos políticos que ya ni siquiera tienen acreditación, entonces ver qué pasó con eso, a quién se le hizo la entrega o qué. Porque sí lo preguntaba y me decían, es que los partidos políticos no se les puede hacer inventario, o sea, ¿cómo no?, pues si todo es del Instituto. ---

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Son bienes del Instituto. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Claro, entonces esa parte creo que también hay que nada más checar eso porque si han estado haciendo un inventario de otras áreas y nada más para que no les vayan a poner de menos lo que tienen de más, no es cierto. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias Consejera. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** O al contrario. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Sí, me gusta llenar mi oficina. ¿Me permite? -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo en otra sesión yo había solicitado que se hiciera ese inventario, no porque yo tengo varios, yo he firmado varios comodatos, porque todo lo que está ahí, así sea un clavito, es propiedad de la institución. Y a mí me preocupa que en el caso del PT tengo una lista de muchas cosas que no tengo, ¿por qué?, porque se me dañaban y llegaban así rápido, me instalaban otra cosa y se llevaban esa, entonces se iban llevando cosas que ya eran obsoletas para mi operación y no me las dieron de baja ni me daban un resguardo ni absolutamente nada. Entonces sí me preocupa a mí en lo personal esa parte y que bueno, yo desde ahorita autorizo que por favor pasen cuando gusten a observar lo que esté ahí. Yo no necesito oficio ni nada Presidenta, yo autorizo que así como autorizo también de repente me tienen atención de limpia, también puede pasar a la hora que deseen. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muchas gracias. Adelante. ¿Algún otro comentario sobre este inventario?, ¿no? Muy bien. Respecto al siguiente punto del orden del día, le solicito Secretaria nos dé el informe correspondiente que presenta la Dirección a su cargo, sobre los puntos acordados en la sesión ordinaria del 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve, haciendo hincapié que algunos de ellos ya se abordaron en los primeros puntos del orden del día de esta sesión. Adelante por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. En sus carpetas también están anexos varios informes, relativos a los puntos acordados en la sesión ordinaria del 07 siete de junio. Uno de ellos es que no está incluido en el informe general que se rindió en otro punto del orden del día, sobre los despachos externos, ahí está un informe rendido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto donde incluso a través de un oficio nos hace llegar algunos contratos que no obraban en la Dirección Ejecutiva de Administración, ya están físicamente recibidos. Los despachos externos son principalmente el encargado de la defensa de la auditoría y el encargado de algunos asuntos laborales. En el informe ustedes podrán ver lo que se ha cubierto por estos servicios y los contratos correspondientes, también



SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

obran copias en sus carpetas. Aquí también debo mencionar que dentro de la contratación de despachos externos se habló de las personas que realizan la elaboración de la transcripción de las actas del Consejo General y en algunos casos de las actas de la Comisión de Administración; mencionar que en el caso de las actas no existen contratos firmados con persona alguna, son servicios que se contratan con una persona física, no hay un contrato de por medio, se cubre un servicio y también encontrarán ahí la información. Otro tema es el de la verificación del estado de las computadoras en comodato que está ahí en sus carpetas. Al respecto mencionar que hasta donde pudimos investigar, el contrato de comodato todavía no está firmado, las computadoras están muchas guardadas, otras están en uso y bueno, también otra de las. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Dañadas. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Algunas dañadas efectivamente. En este sentido no sé, también sería quizá importante que la misma Comisión nos apoyara para, pues no sé ahí el procedimiento que sea, no sé si el Gobierno del Estado que fue el que las dio en comodato, según lo que nos decían, no está el contrato todavía firmado, pero tampoco están ingresadas en su patrimonio. Entonces no sé ahí cuál, qué procedimiento haríamos porque para devolverlas, que fue la petición de la Comisión de la sesión anterior, para devolverlas necesitamos tener el contrato firmado, que hayan llegado acá y devolverlas a quien las dio en comodato. Ahorita quizá lo principal y que es lo que se ha pedido al área correspondiente es tener el contrato, porque está el formato pero nos decían en el Gobierno del Estado que todavía no está firmado, entonces para empezar desde ahí.----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Yo creo que ahí es importante porque es un número considerable de computadoras, primero obviamente formalizar este contrato, pero también ver la posibilidad de que si no las van a usar en el Gobierno, que nos las puedan volver a prestar para el Proceso siguiente. Porque me llama la atención que en el POA veo una partida para comprar computadoras por \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), muchísimo. Digo, esto no costó \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), claramente está y menos si nosotros lo podemos ahorrar para el siguiente año, pues son \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), son bastante. Entonces estas computadoras, la verdad están nuevas, en los Comités casi no se usan las computadoras, en muchos Comités porque no tienen el manejo suficiente o simplemente para hacer un escrito nada más las usan, entonces quedan nuevas. A mí lo que sí me preocupa un poquito aquí es que son 11 once que se tienen que dar de baja. Yo sí solicitaría nada más precisar, preguntar a Recursos Materiales, por qué se van a dar de baja. Entiendo que hay algunos Comités que se quemaron, que se robaron algunos insumos y demás, pero hay que ver e identificar si fueron esas y a qué Comités corresponden y por qué causas. Hay otras que igual por el mismo uso que se les está dando aquí a las áreas y sobre todo ver qué va a pasar con esas 11 once computadoras, ¿las vamos a pagar nosotros como Instituto?, ¿se las vamos a pagar al Gobierno o qué va a pasar con ello? Entonces yo de momento creo que sí se tiene que formalizar ese contrato, después ver si lo podemos. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Renovar. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Renovar o alargar o no sé.--

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Pero desde ahorita. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Platicarlo con el Director del CADPE para que él nos pueda dar una orientación al respecto para si ellos no lo están usando, en el Gobierno y no las necesitan, pues mejor nos las dejen y nos ahorramos los \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) que puso el Presidente en el POA para comprar computadoras, que digo, insisto, es un exceso para mí. Y también creo que es importante mencionar el tema de los despachos. A mí me llama mucho la atención que son pagos que ya se han estado haciendo desde hace mucho tiempo y que apenas se están reflejando los contratos, entonces por ejemplo, aquí hay un contrato que me llama muchísimo la atención que es el que se firmó con la persona o el despacho que está llevando a cabo la auditoría, apenas se firmó el 08 ocho de marzo del 2019 dos mil diecinueve, la auditoría es del ejercicio fiscal 2015 dos mil quince. Se le empezó a pagar, entiendo que desde 2016 dos mil dieciséis, o sea, 3 tres años después y casualmente después de que su servidora ha estado insistiendo muchísimo de que nos pasen el contrato y que no hay contrato. Para mí esto es hasta una ilegalidad, de verdad, de verdad lo digo así con todas sus letras porque es muchísimo. Otro contrato que es muy reciente también de firma, que también ya se le está pagando desde hace mucho tiempo a este despacho, que apenas, supuestamente es del 02 dos de enero del 2019 dos mil diecinueve, pero yo desde hace tiempo he estado solicitando estas copias de estos contratos y me han dicho mil veces que no hay contratos, entonces ¿qué me hace pensar?, que le dijeron al despacho, córrele ve y firmale con fecha anterior. O sea, la verdad es que, digo, no se me hace un acto muy legal por parte de las personas que signan esto y sobre todo un despacho que se supone que es serio, pues hacerlo así, pues tampoco se me hace justo. Incluso el propio despacho que lleva la auditoría, ni siquiera nos ha dado la cara, ni siquiera nos ha rendido una tarjeta informativa que también su servidora ha pedido ene veces y no nos ha dado un estatus de lo que se está desahogando hoy en día. Incluso también me llama muchísimo la atención, o sea, sí manejan aquí precios de que, si te vas al amparo tal, ah, pero si yo me presento a la audiencia de inicio de procedimiento administrativo, pues es otro tanto; yo te hago el escrito del amparo y te cobro tanto, pero no dicen si lo gano o lo pierdo, nada más por hacer y presentar el escrito. Digo, yo con mucho gusto se los hago y sin cobro. Pero también me llama mucho la atención el otro despacho, insisto, con las mismas características, las consultas, oye, por teléfono por hacer la consulta son \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.), lo decía la vez pasada. Si se corta y vuelves a llamar, otros \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.), ¿o qué?, ah, y más el IVA. Pero otra cosa, ya si la consulta es por escrito, pues \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA., sí se me hace un exceso realmente para lo que se está llevando aquí, porque hay nada más una demanda laboral que es clarísima que no va a proceder porque está mal desde el momento en que se planteó la demanda, pero bueno, eso ya es cuestión de que lo verifiquen y que aquí hay áreas que lo podrían llevar muy bien. Entonces yo creo que esa parte, hójole, sobre todo ponerlo a la vista para el siguiente POA, porque no, a mí se me hacen gastos innecesarios, se me hacen como gastos de amigos, de que te voy a ayudar, tú eres mi amigo, te contrato despacho, por llamada pues tanto y por escrito tanto. O sea, la verdad es que se me hace mucho, mucho, mucho, es abrupto lo que están planteando y sobre todo el desfase de las firmas de los contratos, pero bueno. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. En relación al tema de las computadoras que están en comodato, yo sí quisiera también hacer énfasis en que se pudiese regularizar ese trámite respecto a la firma y coincido con la Consejera Yurisha que en un segundo momento hacer un segundo contrato de ampliación en cuanto a que el próximo Proceso Electoral estas computadoras nos pudiesen servir, porque prácticamente como bien lo comenta, se usan durante poquitos meses, aproximadamente 5 cinco o 6 seis meses y se utilizan para llenar algunos formatos, pero no es mucho el uso que se les da. Y en este sentido si se pudiera renovar este contrato de comodato hasta 2021 dos mil veintiuno me

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

parece que podíamos tener ahorros importantes en la adquisición de equipos de cómputo que están ciertamente presupuestados cerca de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), y quizá sí dejar esa partida con alguna suficiencia presupuestal en cuanto a que alguna se pueda descomponer o estas que tenemos que reponer las 9 nueve, pues sí comprarlas, las 9 nueve u 11 once, perdón, comprarlas o hablábamos, digo, si se necesitara otra en un Comité muy grande, como son los Morelias, o sea, sí tener una partida para comprar unas 20 veinte computadoras durante el Proceso, que algo pase. Pero no es lo mismo 20 veinte que todas las de oficinas centrales y las de los 112 ciento doce Comités, me parece como muy relevante porque incluso están prácticamente nuevas, también las de órganos centrales, nosotros tenemos como Consejeros unas de esas y me parece que han funcionado de manera eficiente y que todavía aguantan por lo menos yo creo que 2 dos años más. Entonces en la medida que trabajemos este tema del comodato, de su ampliación, nos va a ayudar mucho a que tenemos que presupuestar y prácticamente lo tenemos que trabajar lo que queda de este mes, para antes de salir de vacaciones, para tener la certeza de cuánto se va a aprobar, porque un ahorro de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) o de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), aunque dejemos \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), es muy, muy considerable. Gracias.-

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, gracias. ¿Alguien más?--

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Yo. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Mire, yo tuve oportunidad de leer el informe que nos circuló; de todas las ocasiones que yo he venido a la Comisión de Prerrogativas, en diferentes, que ha estado diferente gente al frente, es primer vez que exhiben contratos o que pide uno un informe, piden los Consejeros un informe o uno como partido que asiste y siempre le daban vuelta y vuelta y vuelta. Pero yo les reconozco, como representante del partido, que digo, una máxima de esta autoridad es la máxima publicidad y que engañar y ocultar estos temas a nada nos lleva a nadie ni al que preside este Instituto como a la gente que operan o los que estamos en estos temas inmersos. Yo considero que estos contratos son una burla, se los digo con todo respeto y honestidad, sí con todo respeto, porque tuve la oportunidad de leerlos y hay uno que me llamó particularmente la atención. Hay uno que dice, te contrato y procede a partir de no sé qué año del 2019 dos mil diecinueve, o toma vigencia o cómo, sí, ¿sí dice así o uno, verdad?, no sé en qué año esté o no sé, no me recuerdo más bien, porque no traigo los documentos a la mano, pero hay uno que dice, asumen los compromisos ambas partes pero tiene vigencia, hasta adivinos son, por que dicen, te voy a contratar, si tú contratas un despacho es porque tienes un problema, no para prever lo que vas a tener, sino porque ya estás en problemas, y en este contrato son adivinos porque dicen, te contrato, te pago, te estoy dando, te estoy abonando pero procede a partir de tal año. O sea, quien vea estos contratos, de verdad, son hasta para poner una denuncia y una queja administrativa a todo funcionario que está involucrado en esta farsa. Y me gustaría que en el Área que usted preside no se presten a farsas, licenciada, se lo digo con mucha responsabilidad. Que todos estos temas que ya están firmados y que no depende de usted al final del día, realmente vayan lo más transparentes y pulcros en su ejecución. Ejemplo, aquí dice, uno de esos contratos, que iban a rendir informes mensuales, yo nada más digo, ¿sí están los informes aquí? No existen los informes mensuales. Y ya que se incorpora aquí la Presidenta le digo, que esto se me hace una burla y son motivo hasta de una queja administrativa a quien los firma. Porque hay uno en particular que no

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

recuerdo ahorita porque no traigo el documento a la mano, pero decía, te contrato, te pago y tiene vigencia a partir del 2019 dos mil diecinueve. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Es esta cláusula. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Bueno, no me acuerdo. Entonces dices tú, cómo es un engaño esto. Yo lo único que pido es, primero, les reconozco que no les tiembla la mano para exhibirlo, porque ustedes como Consejeras lo pidieron y yo me sumé como representante, lo reconozco. 2 Dos, que se anexen los informes, que se anexen, si aquí este señor se le está pagando un dinero, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) está presupuestado una defensa, entonces sí hay que ver a quién defienden, a la institución o a compañeros que trabajan en la institución. Porque no, tampoco refiere qué caso es. Hay una secrecía de información aquí, es lógico, pero ustedes como contratantes, a fuerzas tiene que rendirles un informe. ¿A quién está defendiendo? ¿Al Presidente cuando se vio involucrado en tanto problemón? ¿O a un funcionario que cometió algo incorrecto y lo están defendiendo? También deben de tener claridad. Es mi muy particular punto de vista, Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muchas gracias representante. Adelante Consejera. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. También en relación a este tema de los despachos, tanto del que es relacionado con las cuestiones de auditoría como los asuntos laborales, quizá sea conveniente también que le podamos proponer al Presidente en mesa de Consejeros que nos presente alguna terna para contratar algún nuevo despacho, también con costos, con servicio, cuánto nos puede costar, digamos, un servicio más integral que no nos marque por separado las llamadas telefónicas, escritas, o sea, sino un servicio integral en cuanto a costos y bueno, en Michoacán tenemos muchos abogados y excelentes bufet laborales y en temas también fiscales, creo que podríamos tener una amplia gama de costos y de opciones. Entonces sería buen momento que nos presentara una propuesta el Presidente porque aun y cuando yo no estoy de acuerdo en cuanto a que un despacho externo pudiese llevar la defensa en el tema de auditoría porque me parece que eso es directamente contra el funcionario, no contra el Instituto y se está pagando con dinero del Instituto, yo en su momento, a principio de año pedí una consulta al Contralor para efectos de que si era correcto llevar a cabo esta defensa con un pago del Instituto, me contestó, sí, que porque sí estaba presupuestado y que era conforme a la ley; yo tomaré en cuenta ese dictamen del Contralor aun y cuando mi apreciación pudiese ser distinta, pero digamos que tiene el tema más técnico en cuanto a las normas de auditoría y aplicación presupuestal. Y nada más sí cuidar los costos que como Consejera me parece que nos corresponde y los costos que estamos pagando a este despacho. Aquí dice prácticamente que este despacho va a durar en cuanto a la defensa de la auditoría del 08 ocho de marzo hasta la conclusión del procedimiento, pero me parece de, ¿cuál procedimiento?, o sea, porque ahorita están con la defensa digamos, ante la propia Auditoría, que es, se emite un dictamen, se inicia un procedimiento administrativo y se emite una sanción. Pero ahí puede seguir un amparo, una cadena impugnativa mayor y me parece que es el momento en que pudiésemos cambiar o que cambie el despacho a un precio más accesible. Valorar eso. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, gracias Consejera. Y efectivamente es el momento porque ahorita en el POA hay que ver cómo se va a presupuestar esto, yo no quisiera sorpresas como aquel despacho que nos acabamos de dar cuenta hace unos meses, precisamente a raíz de que estaba solicitando hacer un corte sobre los despachos externos que están contratados por este Instituto, pues me encuentro que hay un despacho

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

que le pagamos \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) y que es de Guadalajara y que era para lo de la exención del ISR y no sé qué. Entonces yo solicité en su momento, oye, ¿qué está pasando?, ¿cuál fue el beneficio para el Instituto? Entonces cuánto te devolvieron de ISR como para que haya valido la pena que hayas pagado \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). Se me hace algo muy ilógico y sobre todo ese tipo de contratos leoninos que para mí es muy leonino porque este contrato precisamente de la auditoría lo están firmando apenas el 08 ocho de marzo del 2019 dos mil diecinueve y aquí en la cláusula cuarta dice, el presente contrato estará vigente a partir del día 07 siete de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, no obstante que la fecha de suscripción del mismo se realizara con fecha 08 ocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve y hasta la conclusión del procedimiento. Cómo vas a firmar un contrato ahorita y vas a decir, pero vigencia desde entonces. Es como si uno se fuera a casar, le dices al futuro marido, ah pero mira, tú vas a cubrir mis deudas desde que nací, prácticamente, o sea, a pesar de que ahorita apenas nos estamos casando, ¿sí me explico? Se me hace pues algo muy, muy leonino, de verdad. Entonces yo creo que sí es muy buena la petición y la propuesta de la Consejera Viridiana, hablarlo en mesa de Consejeros y que no se contrate ningún despacho hasta que no estemos de acuerdo todos los Consejeros, sobre todo que nos den cuenta previamente de qué es lo que se va a contratar y que realmente sean servicios para el bien de la institución y que la institución esté impedida o imposibilitada para prestar esos servicios. Sí, gracias. Adelante.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Aparte de lo que usted dice, Presidenta, la contratación es, ¿qué defiende?, porque ni siquiera se sabe qué están defendiendo, ¿o ustedes sí saben?, ¿usted sabe Presidenta qué está defendiendo este despacho?-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Yo sé que a unos funcionarios y ex funcionarios que estuvieron observados por un dictamen que dicen que no es dictamen de la Auditoría, que yo digo que sí es dictamen, que a raíz de eso se abrió un procedimiento administrativo y que obviamente ya es una defensa personal, no es una defensa a una institución.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Ah, fíjese. Gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Gracias. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Si me permite Presidenta, Consejeras, representante; continuando con el tema de los informes, también en sus carpetas de trabajo está incluido un oficio que se giró a la Coordinación de Prerrogativas atendiendo a la instrucción de esta Comisión en la sesión pasada respecto a que volvieran o hicieran una nueva búsqueda exhaustiva para que no hubiera alguna o nos vaya a resultar alguna multa que no, o una sanción que no hayan detectado, ya se instruyó a la Coordinación para que en conjunto con la Secretaría Ejecutiva procedan nuevamente a una revisión exhaustiva para no correr el riesgo de que exista alguna multa o alguna sanción que no hayamos detectado y no se esté considerando. También está el tema de la justificación respecto a las liquidaciones efectuadas en el mes de mayo, que tiene relación con lo que ya se mencionaba al principio de la sesión, que comentaba la Consejera Viri, ya las dudas quedaron despejadas. Sería creo que todo por lo que ve a este punto, Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. ¿Alguien más? Si no hay alguna otra cuestión que tratar en este punto, yo le agradezco este informe puntual Secretaria, porque realmente esto nos permite ir desahogando todas las dudas y todas

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

las solicitudes que se hacen durante las sesiones de esta Comisión. Pasáramos al punto décimo tercero sobre el informe que rinde la Dirección relativo al personal incorporado en el periodo de abril a junio del 2019 dos mil diecinueve, con sus respectivos perfiles. Este punto es muy importante porque aquí nos podremos dar cuenta de los perfiles que se están incorporando al Instituto y sobre todo a las áreas correspondientes, para ver si realmente si cubren el perfil que se requiere en el Instituto para poder fortalecer las áreas o solamente estamos contratando personal por contratarlo. Adelante Secretaria, por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Gracias Presidenta, Consejeras, representante. En su carpeta de trabajo está también anexo el informe de parte de Recursos Humanos relativo al personal incorporado en el periodo abril-junio de 2019 dos mil diecinueve, con sus respectivos perfiles, yo estaría a sus órdenes si hubiera alguna duda. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** ¿Algún comentario al respecto?-----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Yo sólo diría que están las contrataciones que están relacionadas en el cuadro o en los cuadros correspondientes, se han realizado a partir de las propuestas que se han recibido de parte de los Consejeros integrantes de este Instituto.-----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias por el informe, me parece muy puntual, solamente me llama la atención 2 dos cargos. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Contrataciones. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** O 2 dos contrataciones, uno es el relativo a la Secretaría Ejecutiva, Técnico Especializado Económico-Administrativo, que ingresó el 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve con perfil académico de bachillerato y sabemos que en la Secretaría Ejecutiva hay cuestiones muy técnicas, jurídicas y también hay cuestiones más operativas, digo, como en Oficialía de Partes, que quizá sí se requieren otro tipo de perfiles que no forzosamente tengan que ser tan jurídicos, nada más que habría que ver en qué parte de la Secretaría Ejecutiva está y qué actividades ejecuta, porque sí me preocuparía que esta persona esté realizando Acuerdos de trámite, quejas o Acuerdos del propio Consejo debido a que para mí debe ser un perfil muy, muy técnico, quizás les digo, puede estar en Oficialía y se pudiera prestar a llevar los oficios, no se requiere mayor perfil, pero sí yo pediría que investiguemos esa cuestión. Y el otro que me llama la atención es en la Coordinación de Derechos Humanos, Técnico Eventual C, Oregon Rosiles Ana Yaret con que ingresó el 1º primero de junio de 2019 dos mil diecinueve, también con bachillerato; también en la Coordinación de Derechos Humanos, se realizan muchos Acuerdos e incluso publicaciones que me llaman la atención el perfil de bachillerato, y no quiere decir que no sean personas competentes, quizá están haciendo bien su trabajo pero sí nos invita a reflexionar que tenemos que tener un catálogo de puestos y salarios con qué perfiles necesitamos y yo sí pediría que si pudiésemos trabajar, no sé, para el mes de septiembre o en fechas posteriores, el perfil y el catálogo de perfil y digo, de cargos y puestos, con qué perfiles se van a hacer las contrataciones, porque me preocuparía que el Instituto ingresara mucha gente que no tuviese el perfil académico. Y creo que también es una omisión de nuestra parte por no tener aprobado algún manual donde digamos, para esta área se ocupa tantas personas con tal perfil académico. Entonces nos invita a reflexionar y a hacer este estudio, no sé si Presidenta, si en fechas posteriores pudiésemos trabajar para proponer a la

**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

Junta Estatal Ejecutiva, que me parece que no sería nuestra atribución directa aprobarlo, pero sí como en otras ocasiones donde le hemos turnado lineamientos o Acuerdos para que ellos los tomen en cuenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, claro que sí, muchas gracias Consejera. Yo coincido totalmente con la Consejera Viridiana, porque efectivamente sí me llama la atención, en Secretaría lo que queremos es fortalecer el Área Jurídica sobre todo y bueno pues, tener una persona con bachillerato no sé ni siquiera qué tipo de bachillerato haya llevado, igual y llevó químico farmacobiólogo, yo no sé y no tenga que ver nada con el tema jurídico que se lleva en Secretaría. Y en Derechos Humanos no se diga, pues yo ahí sí coincido totalmente puesto que ahí soy parte de la Comisión, incluso de las impulsoras y fundadora de la propia Coordinación y se trató de cuidar muchísimo los perfiles de la gente que integra ahí el Área, incluso a propuesta de una servidora ahí hay una persona que es Técnico ahorita, pero esa persona ha trabajado más de 10 diez años en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Entonces tiene mucha experiencia en la materia, tiene, y los otros perfiles que se han estado integrando últimamente no, hemos tenido tantos Coordinadores que han salido y que han durado muy poquito, una nos duró como 1 uno o 2 dos meses, entonces precisamente por eso, porque no tienen el perfil adecuado y porque para esas áreas sí son un perfil muy específico, no es de que aquí te enseñó, sino que ya deben de traer algunas bases al respecto. Y sobre todo por las publicaciones, la revista que es especializada en la materia y demás, yo no podría poner en manos de una persona que tiene bachillerato a revisión un artículo del Presidente de Sala Superior, como los que nos han llegado o del Presidente del INE, o sea, ¿qué les van a revisar?, con todo el respeto. Entonces sí, yo creo que hay que tener mucho cuidado con eso y sobre todo sí me llama muchísimo la atención, yo no sé si es por amistades o repartición de espacios y que, digo, cada Consejero es libre de traer a quien quiera, pero que yo sí me sumo a la solicitud de que traigan perfiles. Yo insisto, calidad no cantidad, porque sí eso hace que incremente prácticamente el Capítulo 1000 y el trabajo realmente no se ve reflejado con ese tipo de perfiles. Muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo coincido con lo que ustedes dicen pero aparte yo le añado algo más. Aquí se nos ha dicho y ha habido un discurso muy marcado de que, un discurso muy marcado de que no se ha contratado ya personal y si ustedes se fijan en el que te di, Viri, son 20 veinte, más de 20 veinte personas, ¿no?, ¿cuántas serán ahí? Bueno, lo que trato de decir es que el discurso de voz del Presidente es, no hay más contrataciones, estamos en una austeridad del decreto de austeridad inclusive que está siguiendo del Gobierno del Estado, de todo ese discurso, al final del día no está, no es verdad en la práctica, porque aquí hay veintitantas personas en este periodo, 19 diecinueve personas en este periodo contratadas. Se van a venir los trabajos previos al Proceso y va a empezar a llenarse otra vez el IEM de personas. Entonces sí a lo práctico, a lo operativo que no les falte a ningún área nada, pero también es un abuso, un exceso, yo considero. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muchas gracias. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Respecto a este tema, si me permite Presidenta, creo que es muy buena la apreciación que usted hace, representante del Partido del Trabajo y tenemos que ser congruentes, sí comentarle que muchos de estos ingresos se derivaron porque hubo cambio de personal, incluso el tema de las liquidaciones del 15 quince de mayo donde se renovaron algunos perfiles y que se están sustituyendo. ----

SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Por otros. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Por otros, digamos no hay un incremento gravoso en la plantilla como tal, sino cambio de personas. Pero esto no es como para que tengamos a perfiles más debilitados o menos preparados, porque la idea de hacer los cambios era para fortalecer las áreas, debido a que quienes salieron quizá tuvieron algunas deficiencias o bueno, hubo cambio para refrescar las áreas, pero pues tenían que estar reflejado con el perfil.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Exactamente. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. Si no hay más que comentar al respecto, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los estados financieros que nos pudiese rendir su informe correspondiente, Secretaria, por favor. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Con su autorización Presidenta, Consejeras, representante. Igualmente, el informe sobre los estados financieros está en la carpeta de trabajo, si hubiera alguna duda, estaría a sus órdenes. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muy bien, gracias. El último punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no sé si alguien quiera comentar algún asunto en especial. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Yo. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Gracias Presidenta. Nada más referirles que hace unos días remití un oficio, sobre todo a la Consejera Viri va mi mensaje porque ustedes sí lo conocen, que le dirigí a la licenciada María de Jesús, como Titular del Área de Prerrogativas, en donde le doy a conocer que el INE me validó todos mis órganos de Dirección Estatal, inclusive les incorporé una copia del oficio, donde el órgano, para nosotros tener nuestros órganos de Dirección, venimos de un proceso de seleccionar en los municipios a nuestros delegados y luego ellos vienen a la asamblea y ya votan a los que se ponen a consideración. Entonces el INE acaba de realizarnos una certificación en donde los órganos de Dirección del PT son tales y refiere nombre por nombre y convalidan todo. Entonces bueno, para tu conocimiento Consejera. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Ya puse a disposición de la licenciada Ana María también, de Secretaría una copia de ello, aquí a la licenciada María de Jesús, a la Consejera Yuri como Presidenta, pero para que tengan conocimiento. Y ahí mismo estamos solicitando, ya esto es una determinación interna del partido, que el área, la Dirección, no, la Coordinación de Prerrogativas ahora nos convalide ellos los congresitos que hice a nivel municipal. Lógico que como ya viene validado por el INE, pues finalmente es de trámite y de respeto a ustedes como mi autoridad inmediata. Y pues bueno, andan en ese ejercicio y nada más solicitándoles que terminando el ejercicio me otorguen un oficio, constancia o algo de que se llevó a cabo y es todo. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Sí, muchas gracias. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Y lo pongo a su consideración. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, muchas gracias representante, de hecho ese oficio sí bueno, a mí sí me llegó y de verdad que le agradezco mucho porque eso también nos ayuda a que el Área de Prerrogativas tenga una actualización sobre los órganos directivos. Muchas veces nos ha surgido alguna duda de que si algún dirigente de algún partido político estatal hace un cambio de un representante, por decirlo así, aquí ante el Órgano Electoral, y tiene validez, tiene las atribuciones, sus estatutos fueron reformados. Como lo que pasó hace algunos días con el PRD, no se toma en cuenta un estatuto que está reformado, se está tomando en cuenta otro estatuto que ya no tenía validez; en fin. Entonces esto nos ayuda a nosotros con los partidos políticos para conocer el directorio de sus dirigencias de manera actualizada. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**  
Muchas gracias a ustedes que lo toman en cuenta. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Sí, adelante. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Sí, nada más para puntualizar, ahorita me acaban de hacer favor de pasarme el saldo de la Consejera Yurisha en el sistema contable al día de hoy, por eso yo decía, a lo mejor algo todavía era al momento de la elaboración del oficio, creo que ahora hasta le debemos a la Consejera \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), entonces nada más para que veamos que como mencionaba, el tema es que seguramente obedece a lo que aparece contablemente, o sea, en el sistema. Sería eso. ---

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y está pendiente la Consejera Araceli también. -----

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** Sí, seguramente ahorita ya los saldos serán totalmente diferentes porque es atendiendo a las capturas. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Gracias, muchas gracias. ---

**Mtra. María de Jesús García Ramírez, Secretaria Técnica.** También el de la Consejera Araceli.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si ves que andan cuidando el dinero.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión.** Bueno, si no hubiese ningún otro asunto que tratar, se da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, siendo las 16:00 dieciséis horas. Muchas gracias. -----

**El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials 'CAR'.

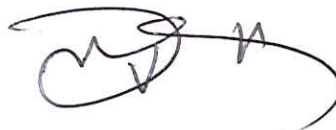
**SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE JULIO DE 2019  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2019**

Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 8 ocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.-----



**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos



**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos



**Mtra. Maria de Jesús García Ramírez**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

Las firmas contenidas en la presente foja forman parte del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada el 3 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, acta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria el 8 ocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve.-----